



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ”
Aprobado por resolución número 0001462 de Septiembre 17 de 20120 NIT: 809005293-9
Registro DANE 173001010508

COMUNICADO
Formato N° 68

COMUNICADO N° 014

Ibagué, 18 de Noviembre de 2021

Señores
Padres de Familia, acudientes y cuidadores

Apreciados Padres de familia y acudientes Institución Educativa José Joaquín Flórez Hernández.

En virtud de que ustedes hicieron un Comodato de préstamo de la Tableta correspondientes del Ministerio de Educación Nacional y en vista de que ya se está terminando el año escolar 2021; los días **viernes diecinueve (19) de noviembre del 2021 y el lunes veintidós (22) de noviembre del 2021 en el horario de 7:00 am a 12:00 m se estarán recibiendo** en las instalaciones de la **sede Principal**, la Tableta (computadora portátil) en las condiciones que se establecieron en el COMODATO (clausula tres, cuatro y sexta), para poder expedir los certificados de Paz y Salvo.

REQUISITOS:

- Llevar el comodato que se le entrego el día que se le presto la tableta. En caso de que se le perdió o extravió el comodato llevar copia de los documentos (documentos de identificación del acudiente y estudiante)
- Llevar la Tableta, con el forro y el cargador (La tableta debe estar cargada mínimo al 50% y encendida para poderla revisar)
- Llevar Los documentos de identificación Originales del acudiente responsable de la tableta y el Estudiante.
- Si la Tableta se encuentra en mal estado por golpes, mal uso, entre otras, no se le entregara Paz y Salvo hasta que esto sea solucionado tal como dice en la cláusula tres, cuatro y sexta del Comodato.
- Entregar diligenciado y firmado por comodatario (acudiente responsable de la tableta) el formato de devolución de equipos que se encuentran en comodato o préstamo de uso

Cordialmente,

Institución Educativa José Joaquín Flórez Hernández.